



PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Sábado 23 de Mayo de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina Navarro y vinda de Poupart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Exposición.—Señor presidente: Tiempo hace que los Parlamentos y los Gobiernos que en España se sucedieron durante el sistema constitucional reconocieron la necesidad de organizar la administración civil y económica, ya por medio de una ley general de empleados, varias veces proyectada y nunca llevada a efecto, ya por disposiciones especiales encaminadas a regular cada uno de sus ramos. Las dificultades prácticas que ha ofrecido el planteamiento de tan importantes reformas dió lugar a que estas se aplicasen solamente a algunas muy contadas carreras, ya que hoy carezca todavía la administración general del Estado y en sus más genéricos ramos de una organización capaz de exigir a sus servidores las condiciones de aptitud e independencia que habrán de ser sólidas garantías de acierto y moralidad en el cumplimiento de sus deberes.

Entre esas condiciones, la más esencial y con mayor urgencia reclamada por la opinión, es la de que los funcionarios públicos vivan apartados y hasta donde posible fuese a cubierto de las vicisitudes políticas que tantos estragos causaron en los intereses del Estado, porque se entregó su administración en muchos casos al caciquismo, fomentando en funesta y desconsoladora escala la empleomanía, y empujando la acción de los Gobiernos para corregir las consecuencias de esta calamidad pública, reconocida como tal universalmente.

Atento el Consejo de ministros a evitar estos males por los medios que por de pronto encuentra a su alcance, sin abandonar el estudio de organización más completa y definitiva de las distintas carreras de la Administración, asunto para exámen de mayor detenimiento y sólida meditación, ocurre a lo que reclama remedio apremiante, y establece la incompatibilidad en escala prudente, ya ensayada con resultados satisfactorios; a cuyo efecto ha acordado, y en su nombre tengo el honor de presentar a la aprobación de V. E., el siguiente

Decreto.—Artículo 1.º Los empleados del Gobierno pertenecientes a la Administración civil y económica de la Península, cuyos sueldos excedan de 4.500 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las de su vecindad, dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, granjería ó comercio.

Art. 2.º Se exceptúan de la incompatibilidad establecida en el artículo anterior los destinos correspondientes a la Administración central, a la de la provincia de Madrid y a aquellos para cuyo desempeño se exija la prestación de fianza.

Art. 3.º Los empleados actuales que se hallen comprendidos en alguno de los casos determinados en el artículo anterior lo manifestarán ante el gobernador de la provincia en que sirvan por medio de una declaración duplicada, escrita y firmada de su puño y letra en el término de 40 días, a contar desde el de la publicación de este decreto.

Los que no tuviesen ninguna de dichas incompatibilidades lo declararán asimismo en la forma y plazo anteriormente expresados.

Art. 4.º Idénticas declaraciones que a los empleados actuales exigirán a los que se nombren en lo sucesivo en el acto de posesionarse en sus destinos.

Art. 5.º La falta de verdad en las declaraciones a que se refieren los dos artículos precedentes será castigada con arreglo al 361 del Código penal.

Art. 6.º Los gobernadores de las provincias remitirán en el término de 60 días a los respectivos ministerios una de las declaraciones que cada funcionario ha de hacer, acompañando relación separada de los que resulten con incompatibilidad según el contenido de aquellas.

Madrid veintinueve de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan de Zavala.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 22, ascendiendo a brigadier al coronel más antiguo de ingenieros D. José Almirante y Torroella.

—Orden, fecha 18, disponiendo que el subdirector del cuerpo administrativo se encargue interinamente de la dirección general del mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 3 de Abril, aprobando el presupuesto formado para la reparación y limpieza de las aceras de riego que posee el Estado en Aranjuez.

—Decreto, fecha 22 de Mayo, nombrando director general de Contribuciones a D. Federico Hoppe.

Circular.—Los gastos públicos, agravados por el abatimiento del crédito y agrandados por las necesidades de la guerra, no se satisfacen sino en parte, y esto a trueque de costosos sacrificios, a los cuales obliga la insuficiencia de los ingresos regulares. Nadie pretenderá de buena que sea posible poner de una vez radical remedio a esta situación, pues la obra indispensable de la reconstrucción completa de la Hacienda ha de ser resultado de repetidos esfuerzos, y ha de venir precedida del afianzamiento definitivo del orden. A ella debe concurrir la nación entera, porque el crédito público es la hacienda de todos; y el crédito del país, sobre estar ligado a los intereses generales, es asunto de honra para cuantos abrigan en su pecho el sagrado amor de la patria, y saben anteponerlo a las miras estrechas de las parcialidades y a toda afección personal. Pero para exigir a los demás la cooperación de su lealtad y de su fortuna, preciso es que la Administración se revista de la autoridad que solo puede fundarse en un celo incansable, una moralidad reconocida y una inteligencia probada. De este modo las rentas e impuestos, elementos regulares de todo presupuesto serio y base de la confianza, llegarán a ser los recursos naturales del Tesoro, y se prescindirá de esos otros extraordinarios que, si en ocasiones y en cierta medida son precisos, destruyen el crédito por su abuso, y consumen sin la prevision debida los ingresos futuros.

Hay, pues, que emprender, aunque sea trabajosamente, el camino que conduce a la Hacienda ordenada y normal, con fe y con la resolución de llegar lo antes posible al deseado término. Para ello es necesario habituarse a no fiar la existencia económica del país a los arbitrios del momento. A medida que se avance en esta vía salvadora, aunque sea paso a paso, será más fácil reunir los medios de formar un verdadero presupuesto; y por de pronto, al par de la ventaja de las buenas prácticas, se obtendrá

drá la de minorar, ya que no es posible extinguir, la carga que resulta de la extensión excesiva de la Deuda flotante, medio inevitable de acudir a necesidades que deban ser forzosamente satisfechas.

No desatiende el Gobierno su obligación de formar con toda urgencia un presupuesto general de ingresos y gastos que fortifique el quebrantado edificio de nuestra Hacienda; pero en tanto conviene y urge dar vigor y actividad extraordinaria a los resortes administrativos. Los centros económicos provinciales tienen sobre sí el deber y la responsabilidad, que ha de ser exigida con el auxilio de una visita general de inspección inmediata, de hacer efectivos, sin contemplaciones y con justicia, las contribuciones corrientes, plazos por venta de bienes del Estado y productos de las rentas, y realizar inmediatamente atrasos crecidísimos en todos estos conceptos que el Gobierno conoce, y los cuales constituyen una buena parte de los caudales públicos, que existe improductiva en poder de particulares, al propio tiempo que el Tesoro paga crecidos réditos para los fondos que se ve obligado a allegar para gastos ineludibles. Las cifras de esos atrasos bastarán a demostrar el celo mayor ó menor de una dependencia, y será dato que habrá de tenerse presente para apreciar los merecimientos del personal en todos los ramos.

Al aceptar el ministro que suscribe la gravísima responsabilidad que sobre él pesa, ha creído que era el primero de sus deberes aumentar por medio de una buena administración los recursos ordinarios del Estado para aplicarlos, dadas la insuficiencia de los mismos y las circunstancias del país, de la manera más justa posible; pero acudiendo ante todo a lo que es esencial para el restablecimiento de la paz pública, por efecto del cual han de obtener en su día la debida satisfacción todos los demás intereses más ó menos desatendidos ahora.

Los principios formulados en el presupuesto para el ejercicio de 1872 a 1873 que tuvo el honor de presentar a las Cortes el que suscribe, y según los cuales no se hacia emisión alguna de Deuda perpetua, deben ser una garantía de la especial consideración que ha de consagrarse siempre al crédito del país.

No se oculta a nadie que las dificultades han crecido considerablemente, y por esto es necesaria la ayuda de todos, porque sin ella no podría salvarse este depósito de los intereses generales y del honor del país, que constituye la Hacienda pública.

Fiando en el patriotismo y en la prudencia de las clases contribuyentes y de los partidos, se debe abrigar la esperanza de que llegaremos a tiempo de obtener con el sacrificio de algo la seguridad de mucho.

Para ello cuento en el orden administrativo con el celo de los centros económicos, el auxilio poderoso é ilustrado de las direcciones generales, y muy especialmente con la competencia de sus dignos jefes.

Sírvase, pues, V. I. hacer conocer estos propósitos a las dependencias de su cargo, y secundarlos en la práctica con todos los medios que sus facultades y su inteligencia le proporcionan, seguro de contar siempre con la personal cooperación del que tiene la inmerecida y señalada honra de hallarse al frente de este departamento.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1874.—Camacho.—Señor director general de...

—Ilmo. Sr.: La facultad que los contribuyentes tienen de satisfacer la tercera parte de las contribuciones en billetes del Tesoro ha venido en la práctica a dificultar de un modo extraordinario la recaudación de los impuestos por la morosidad con que generalmente adquieren los billetes y los presentan en las oficinas del Estado. Además ha fijado su atención el Gobierno en las consultas que han elevado varios jefes económicos sobre las gestiones que continuamente hacen los particulares que pretenden acumular las cuotas, asociándose para el más fácil pago de las contribuciones; y considerando que si en circunstancias normales es conveniente que la recaudación se verifique con la mayor puntualidad y exactitud dentro de los plazos señalados por las disposiciones vigentes, hoy en la situación excepcional que atraviesa el país es una necesidad ineludible y apremiante verificar la recaudación sin la menor mora para hacer frente a los gastos que ocasiona la guerra civil y a otras imperiosas atenciones que abruman al Tesoro; y teniendo presente que si bien la acumulación de cuotas respondería a consideraciones atendibles de equidad, no existe disposición legal que la autorice, siendo por otra parte una rémora para la recaudación de los impuestos; el presidente del Poder ejecutivo de la República, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que los contribuyentes que quieran utilizar la facultad de satisfacer en billetes del Tesoro la tercera parte de sus cuotas, conforme a la orden de 23 de Febrero último, podrán verificarlo hasta el 31 del mes actual, llenando los requisitos prevenidos en la circular de 9 de Marzo próximo pasado; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo los jefes económicos dictarán las disposiciones oportunas para que el pago se verifique solo en metálico y en ningún caso se permita la acumulación de cuotas.

De orden del presidente del Poder ejecutivo lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1874.—Camacho.—Señores directores generales del Tesoro y Contribuciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 22, nombrando oficial de la clase de primeros del mismo, a D. Manuel Garrido.

—Orden, fecha 21, disponiendo que el secretario general, Sr. Leon y Llerena, cese en el cargo de director de Administración local, que interinamente ha desempeñado.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decretos, fecha 22, admitiendo la dimisión del oficial de la clase de segundos D. Gonzalo Calvo Asensio; nombrando director general de Instrucción pública a D. Víctor Arnan; de Obras públicas a D. Lino Peñuelas y Fornesa; de Agricultura, Industria y Comercio a D. Bernardo Iglesias; oficiales de la clase de segundos a D. Francisco Santa Cruz y Gomez y D. Indalecio Morales de Setien, y de la de terceros a D. Frutos de la Revilla.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 25 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Continuación del pago de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1874 y primero y segundo de 1872, y de los depositados del primero y segundo de 1872.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 15 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 234 de señalamiento.

JUNTA DE PENSIONES CIVILES.—Declaración hecha durante la primera quincena de Enero: De la Península: Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, con 10.000 pesetas; D. Juan González Martín, 4.800; D. Carlos Creus, 10.000; don Magin Serra, 2.500; D. Pedro Masderrol y Arenas, 780; D. José Antonio del Castillo, 2.250; D. José de Ferrari y Rivera, 4.375. De Ultramar: D. Juan Peraz Obana, 4.000. Real casa: D. Luis Martínez y González, con 4.500.

RELIGION, PATRIA Y AMOR.

Hay más allá de los mares una bella region, donde la naturaleza muestra todos sus encantos y la poesía tiene su templo. Allí la mujer es hermosa, como todo cuanto la rodea; allí se rinde culto a la libertad, esa diosa de la vida, a la religion que purifica nuestras almas, y al amor que alimenta nuestras ilusiones y esperanzas,—lo más bello que encierra el corazón del hombre.—Esa tierra es Colombia, la patria de mil héroes, la que mira en su suelo a mil trovadores que la cantan.

Uno de estos últimos, quizás el más notable de todos ellos, es Torres Caicedo, autor de las poesías de que vamos a ocuparnos; diplomático consumado, polemista ardiente; que ora en la escabrosa senda de la ciencia, ora en la arena periodística, ha recogido tan señalados triunfos. En él se mira perfectamente retratado el tipo noble y distinguido del colombiano; en él vemos esa precocidad que tanto y tanto nos admira a los hijos de la vieja Europa.

En una biografía publicada en *El Correo Diplomático* por el conocido escritor francés monseñor Pradie-Fodéré, que hemos tenido el gusto de traducir ó insertar, no há mucho tiempo, en un diario de esta capital, vemos que Torres Caicedo era a la edad de diez y siete años el redactor de fuerza de *El Progreso* y de *La Civilización*, y que sus primeros artículos, a pesar del entusiasmo juvenil que los trazaba, contenían sólidas doctrinas y filosóficos conceptos, que descubrieron al hombre de hoy,—al filósofo profundo,—al político eminente.

Religion, patria y amor, es el título de su obra poética, y en ella encierra todo cuanto de hermoso y grande guarda en su seno;—la religion que más enseña un más allá de premios y castigos;—la patria, esa tierra donde se meció nuestra cuna, adormeciéndonos el amoroso beso de una madre;—el amor idealizado por los primeros años de la juventud. Es religioso sin intolerancia, patriota sin exclusivismo. El amor en sus poesías es un concierto del espíritu y del corazón, que exalta las facultades en vez de rebajarlas; a sus ojos, lo bello y lo santo es sin duda el objeto del amor; la armonía, su principio y su fin; pero parece tener en menos la belleza corporal que la armonía intelectual, las gracias del pensamiento y la profundidad de los sentimientos.

Tal es en mi concepto Torres-Caicedo. Hijo de un sábio, no quiso desmentir su origen y se aplicó con ardor al estudio. Los primeros años de su juventud fueron penosos, pero animados por brillante éxito. Sólidos estudios clásicos, coronados por la lectura profunda de los filósofos antiguos y modernos, le prepararon a la ciencia jurídica, y obtuvo bien pronto el honroso título de doctor. La brillantez con que sostuvo la tesis, le valió, al salir de los exámenes solemnes, un testimonio público de satisfacción de parte de los miembros del cuerpo diplomático de Bogotá.—Así la diplomacia, que debía llenar su vida, venia a saludarle al principio de su carrera.

II.

Conócese en Europa el clima bienhechor de Colombia, sus hospitalarias sábanas y magníficos valles, sus seculares selvas ricas en esencias útiles, sus montañas cuya cima se pierde en la región de las nubes y cuyos flancos ocultan tesoros, sus inmensos rios y sus bellos puertos. Se sabe que esta parte del nuevo mundo está habitada, a excepción de un pequeño número de tribus salvajes, por una raza noble, enérgica y celosa de su libertad e independencia, fiel a su palabra; pero nos hallamos menos familiarizados con sus sabios, sus hombres de Estado, sus literatos y sus artistas. Y, no obstante, la América latina, y en particular Colombia, ha dado a las ciencias físicas y matemáticas, a la diplomacia y a la economía política, a la historia y a la Iglesia; y sobre todo a las bellas letras y a las bellas artes, hombres de una condición profunda, de una grande autoridad, de un talento real.

Movidos por este propósito publicamos el presente artículo, y quizá algún día, si nuestras ocupaciones nos lo permiten, daremos a la imprenta, en forma de libro, todo cuanto hemos escrito sobre la América latina, asunto verdaderamente nuevo entre nosotros.

No pretendemos hacer un detenido exámen de las poesías de Torres-Caicedo. Ni para ello tenemos tiempo, ni podemos ocupar mucho espacio en este periódico, hoy que las noticias políticas son de tan alto interés para todos. Manifestado, aunque secundariamente, el carácter predominante de Torres Caicedo; expuestos algunos rasgos biográficos suyos, solo nos resta, antes de entrar en el breve exámen de sus versos, decir que ha publicado varias obras sobre filosofía y política, y que hoy día es ministro plenipotenciario de la República de San

Salvador, cerca de los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Bélgica.

III.

Torres-Caicedo es ante todo un poeta de fé. Este sentimiento santo le inspira sus más bellas armonías. *Filosofía cristiana* y *El olvido* pueden servir como ejemplo. El poeta se rebela contra el ateísmo, que todo lo destruye y materializa, meditando sobre la futura mente del hombre, exclama:

«Yo tengo un alma, emanación divina,
que brillantes destinos me revela;
y ese mágico mundo porque anhela,
más allá de la tumba alcanzará.
¡Si! lo verá fulgente dilatarse
entre focos de luz inagotable,
y el canto del arcángel adorable,
al son del arpa de David oír.»

¡Qué sentimiento tan noble y delicado! ¡Qué expresión tan fácil! Lástima que afeen esta magnífica estrofa los asonantes que dejó señalados. Este pequeño defecto es imperdonable en un vate como Torres-Caicedo, que maneja el habla castellana con tanta galanura. Afortunadamente estos descuidos—pues no son otra cosa,—solo existen en pequeño número.

Después llora el poeta la pérdida de sus ilusiones, y en armoniosos versos lamenta su pasada felicidad.

«Pasaron ¡ay! tan deliciosas horas
cual dulce sueño que a la mente arrulla,
como la arista que arebata el viento,
como del mar la vaporosa bruma.»

Yo no sé por qué, siempre que leo las poesías de Torres-Caicedo vienen a mi memoria, en confuso tropel y desordenado conjunto, algunas páginas de *Jocelyn*, otras del *Manfred*, de las *Orientales* y de alguno que otro poema de Heine. Y es que Torres-Caicedo ha hecho un estudio serio de todos estos poetas, y en sus bellísimas inspiraciones guarda el mejor acento de cada uno de ellos, probándonos con esto que tiene un gusto literario superior a todo encomio. Yo sé decir de mí, que siempre que he escrito versos,—*rara avis*,—he procurado imitar aquella forma usada por los mejores poetas y que más cuadraba a la índole de mi carácter. Por eso, no me coge de nuevas el ver entre tantas y tan valiosas bellezas y en las obras poéticas del bardo colombiano, alguna que otra reminiscencia de Víctor Hugo, de Lamartine, de Byron y de Heine. Procurar asemejarse a los maestros del arte, no puede constituir un defecto.

En lo que no puedo estar conforme con Torres-Caicedo es en sus composiciones dedicadas a la política; asunto á saz escabroso para que yo entre aquí de lleno a tratarlo. Y digo que no puedo estar conforme, porque como español que soy, no me es dado participar de tan exageradas doctrinas y tan implacables odios contra la que fué en este tiempo gloriosa España, y llevó al otro lado de los mares su fé y su civilización, sacando de las tinieblas del olvido a todo un mundo. Tiempo vendrá, y tengo para mí que no le esperaremos mucho, en el que comprendan nuestros hermanos de América todo cuanto nos deben, y entonces en fraternal abrazo unidos se amarán esos pueblos, dignos por sus virtudes y por sus generosos instintos de mejor suerte política.

En el tomo de poesías que voy examinando encuentro los nombres de Jules Janin, de Zorrilla y de otros poetas y literatos distinguidos. Ante tan autorizados nombres no fué en mi sobrada falta de modestia emitir un juicio crítico? Perdóneme Torres-Caicedo si en ello cometí pecado literario alguno, y tenga en cuenta el amigo lector, si le pareciere desahogado el presente artículo, que las ocupaciones periodísticas no conceden tiempo no y para mayor y más detenido exámen crítico, sino para corregir esto que mi pluma va trazando a toda prisa sobre el papel. Hoy que se vive al vapor, debemos escribir como vivimos.

M. G. DEL VALLE.

VARIEDADES.

EL QUIJOTE EN BOSTON.

(Continuacion.)

CAPITULO XLIV.

La reunion final de todos los personajes ha-ta aqui comprendidos en la novela, en cuanto era deseable, está admirablemente traída en este, en el anterior y en los subsiguientes capítulos.

PARTE SEGUNDA.

DEDICATORIA.

El estilo de esta y de todas las dedicatorias de Cervantes le honra por su entereza.

PRÓLOGO.

Este prólogo es notable por la mención que hace de Avellaneda y de Lope de Vega, así como de la herida del mismo Cervantes y del orgullo con que recuerda la acción donde la recibió.

CAPITULO IV.

Cervantes se propuso al principio llevar a Don Quijote a Zaragoza, donde él había estado en una gran fiesta; pero, viendo que Avellaneda lo había hecho, cambió de plan más tarde. Desde este capítulo hasta el fin del libro, Cervantes cobra más cariño a Sancho que en la primera parte. Del mismo modo Walter Scott se aficionó a Dugald Dalgety. (V. parte c. XII. Ed. Pell. p. 445.)

..... ¿Quiénes eran los tres poetas y medio? Cervantes era probablemente el medio, y Mayans piensa que Ercilla, Rufo y Virués eran los

otros; pero todo esto no pasa de ser conjetura. Los Argensolas son muy elogiados por Cervantes en su *Viaje* y pueden haber sido dos de aquellos.

CAPITULO VI.

El discurso de D. Quijote hácia el fin del capítulo es precioso. Cervantes muy ameno se deja llevar a ese tono por la generosidad y gracia de su naturaleza, aunque haya principiado de otro modo.

CAPITULO VIII.

Cervantes está equivocado respecto a Julio César, el cual cruzó el Rubicon con buenos aspicios. (Suetonio capítulo 31 y 32 y Plutarco) y sus cenizas no se colocaron en el obelisco que está hoy frente a San Pedro, aunque tal era la creencia popular, puesto que el obelisco fué llevado a Roma por Calígula.

CAPITULO XVI.

Las observaciones del hidalgo en este capítulo acerca de la poesía y del uso de la lengua propia son tan sabias como graciosas. Se me figura que iban dirigidas a los gongoristas.

CAPITULO XVII.

El discurso de D. Quijote en este capítulo, que empieza *Quien duda etc.* es otro de los trozos admirables del libro.

CAPITULO XXIV.

En lo que se dice acerca de dedicaciones y de soldados eremiticos al principio de este capítulo no dudo que Cervantes se referia a sí propio... También al final, en lo que dice de la muerte y pobreza del soldado, creo que Cervantes se acordó de sí mismo.

CAPITULO XXXIV.

Walter Scott ha imitado el episodio de Sancho colgado de una encina a causa del miedo, en el accidente que ocurrió al alguacil Nichol Jarvie en un momento de mayor espanto.

CAPITULO XLIV.

Las reflexiones sobre la pobreza en este capítulo no dudo que hacen alusión a su estado.

CAPITULO LIV.

El relato de la expulsión de los moriscos es de todos los trozos de Don Quijote, el menos digno del espíritu de Cervantes. Pero deben tenerse en cuenta los sufrimientos que él pasó con los moros en Berbería para atenuar la censura que no puede uno menos de sentir al leer este capítulo. Del mismo asunto vuelve a ocuparse en el cap. 63.

CAPITULO LIX.

Es evidente que al llegar a este punto recibió el mal libro escrito por el desconocido Avellaneda y publicado por primera vez en 1614. Creo también que no solo le hizo cambiar el propósito de llevar a Don Quijote a Zaragoza, como el mismo claramente manifiesta, sino que le hizo apresurar la conclusion de la obra, a fin de desbaratar la que con tanta impertinencia le salió al paso. La persecucion constante con que la acusa hasta el fin es muy chistosa y muy justa; pero no estoy enteramente de acuerdo con lo que Bowle, en su entusiasmo por Cervantes, dice (Notas. Parte II, pág. 139): «Lo que escribió Cervantes de este maldito se dijo con toda verdad y sin cólera.»

CAPITULO LXXIV.

Las últimas palabras, así como muchos otros pasajes del libro, parecen contrarias a la teoría de Sismundi, etc., de que el *Quijote* tenía otro objeto que ridiculizar y desacreditar los libros de caballería.

Hasta aquí llegan los comentarios, y el manuscrito termina con algunas notas sobre anacronismos y descuidos en el *Quijote*, que por ser los que cita Ticknor en su «Historia de la literatura española» y han señalado antes que él otros comentaristas, no merecen la pena de transcribirse.

Tengo la convicción de que los datos expuestos serán apreciados por los admiradores de Cervantes, y que los citados escolios, por ser los que aparecen, serán leídos con interés, viniendo de uno de los más autorizados cervantistas extranjeros, que ha dejado escritas estas palabras:

«Un aplauso público, general, continuo é irrecusable ha calificado al *Quijote* de primer modelo clásico entre las ficciones de su especie, y uno de los monumentos más notables del ingenio moderno.»

ARTURO CUYAS ARMENGOL.

Nueva-York, 23 de Abril de 1874.

EL RANCHO DEL SOLDADO PRUSIANO.

De la *Gaceta de Colonia* tomamos las siguientes curiosas noticias sobre el rancho del soldado prusiano.

Cada batallón tiene dos cocinas, que funcionan al mismo tiempo, si el regimiento tiene completo el electivo de movilización. Ordinariamente, empero, sirve una para preparar la comida a las once de la mañana; la otra para el café después del mediodía, por lo cual pueden mantenerse ambas bastante limpias.

La ración del soldado alemán en tiempo de paz se compone:

750 gramos de pan (la distribución se hace cada cuatro días en forma de un pan de tres kilos).

450 gramos de carne cruda, que con la cocción se reducen a 425.

Luego algunos otros alimentos que se distribuyen alternativamente, y son:

90 gramos de arroz.

120 de cebada mondada.

230 de judías.

4.500 de patatas.

Y en toda ocasión, 25 gramos de sal.

Al soldado alemán le gusta que la menestra esté muy espesa.

Cada cocina tiene dos hornillas, una de las cuales sirve para guisar la comida de cada día, y la otra, que es una especie de horno, sirve los días de fiesta para asar la carne. La primera de estas hornillas tiene dos ó tres marmitas bastante grandes, calentadas al vapor.

La distribución del rancho se hace de este modo:

Momentos antes de la hora prescrita, los rancheros destapan las marmitas y sacan de ellas la carne, que cortan en tantas porciones

EL GOBIERNO.

MADRID 23 DE MAYO DE 1874.

UN FUNDAMENTO SOCIAL.

Hemos dicho en uno de nuestros anteriores números que nos encontramos en un período de reconstitución, y así también deben comprenderlo sin duda los ministros que se consagran preferentemente á fortalecer los fundamentos sociales. Nosotros, que siempre hemos combatido el fanatismo, creemos por lo mismo importantísimo todo cuanto tienda al brillo de la religión, por la misma causa que hacemos implacable guerra á la demagogia, para que no perjudique á la verdadera libertad. Las exageraciones políticas y religiosas llevan á los pueblos al borde de un abismo, del cual debe apartarles la prevision de todo verdadero gobierno. Por eso nos complace que el ministerio actual trate de estrechar sus relaciones con la Iglesia romana y hacer respetable al sacerdocio, mejorando su precaria situación, así como debe ser inflexible con los indignos ministros del altar que predicuen la rebelión ó den ejemplo de la ira, tiñendo en sangre sus manos y prefiriendo al retiro y la oracion el combate y el saqueo.

La Iglesia católica, al llenar su mision divina, es la madre que reclama todo el amor, todo el respeto de sus hijos; ella, despues de protegerlos durante su vida, cierra sus ojos en la agonía, cubre piadosamente sus restos y acompaña las almas con sus oraciones. Nuestra nacion es eminentemente católica, y la colectividad de sus habitantes es hija de la Iglesia. ¿Cómo no hemos de aplaudir todo cuanto tienda á estrechar los lazos que unen á una madre con sus hijos?

Y para demostrar el catolicismo español, no necesitamos más que abrir el elocuente libro de la historia, examinar sus páginas de gloria, los nombres de sus hijos, las empresas que realizaron, los monumentos en que dejaron grabado su recuerdo. Un monarca español adquiere la corona de la santidad y el martirio en el siglo primero de nuestra era; su hermano abjura el arrianismo y reúne el tercer Concilio de Toledo, en el que se proclama el cristianismo como religion del Estado. Esta religion sirve de vínculo á los naturales del territorio y á sus conquistadores, y contribuye casi exclusivamente al nacimiento de la nacion.

Perdida esta por la invasion sarracena, se reconstituye despues de una lucha de siete siglos: ocupada la patria, los vencidos habian tenido un símbolo más poderoso, en torno del cual se reunieron por su empresa: la cruz del cristiano. La religion y la ley, íntimamente unidas, llegan á confundirse durante siglos, hasta el extremo de imponerse por la Iglesia penas canónicas por delitos civiles y viceversa. El feudalismo no quebranta estos vínculos, y al formularse el primer código general, debido á la sabiduría de un monarca, representante del poder civil, consígnase en él que el principio de toda ley humana es el reconocimiento de la existencia de Dios y la confesion de la fé. En el período más brillante de nuestra historia, cuando el triunfo de los Católicos Reyes hace terminar en Granada el imperio sarraceno, se proclama solemnemente desde sus muros que el triunfo es debido á Dios y á su Iglesia, y tanto en aquel reinado como en los siguientes, se ve á la Religion y al Estado, indisolublemente unidos, realizar las más altas empresas.

El último código del absolutismo consagra sus dos primeros libros á la Iglesia: el primer código de la libertad principia también reconociendo á Dios como el supremo legislador de la sociedad y protegiendo á la Iglesia católica. Y téngase en cuenta que así Carlos IV, como los legisladores de Cádiz, no hacian más que seguir las indicaciones del pueblo, cuyas religiosas costumbres hacian exclamar á Chateaubriand: «Cuando todos los pueblos europeos se hayan gastado por la corrupcion, España podrá reaparecer brillantemente en la escena del mundo, porque en ella existe el fondo de las costumbres.»

Nosotros creemos que todos los delirios son pasajeros, y que la verdad es eterna; por eso olvidamos fácilmente los alardes de impiedad que hemos presenciado en los últimos años y creemos que la fiebre ha terminado. Hoy que tan generalizada está la frase, —bien poco castiza pero muy gráfica, —de hacer país, no es dudoso aventurar que la religion será como siempre su más firme fundamento, y que en la mision regeneradora marcharán juntos la Iglesia y el Estado.

A eso aspiran, segun nuestros informes, los actuales ministros, y no ha de faltarles, en este punto, el apoyo del país.

ALARMA ALFONSINA.

La venida á España de Mr. Hadsfell, por sona de la más íntima confianza de Mr. Bismark, ha producido hondo disgusto entre los alfonsinos que ven en el nuevo enviado alemán un negociador de candidaturas régias, escribiendo con este motivo sus representantes en la prensa sendos artículos para dar la alarma y combatir al futuro, probable, posible ó ilusorio monarca. Unos

en serio y otros en broma, que nos recuerdan la risa del conejo, se ocupan del asunto, siempre por supuesto en hipótesis, pues dicho está que lo que hasta ahora hay son meramente suposiciones poco fundadas por cierto.

Que Mr. Hadsfell sea un hábil diplomático y un discreto negociador; que despues de su venida haya celebrado conferencias más ó ménos largas con el señor ministro de Estado y con algun otro señor que no es ministro, lejos de tener nada de extraño es la cosa más natural del mundo, pues dicho está que el enviado oficial ú oficioso de una gran potencia ha de empezar por entenderse con los que dirijen la política del país á donde va.

Decimos esto para tranquilizar á los alfonsinos, á los cuales se puede ahogar con un zabello; tan afectados y cariacontecidos les trae la venida á España del enviado prusiano.

Sobre este particular, nuestro colega La Política escribe anoche estos párrafos, que han despertado en la prensa de la mañana la mayor curiosidad, ya que no inquietud, en alguna parte de ella, por ejemplo, en la alfonsina:

«En los círculos políticos se viene dando desde anoche gran importancia á la conferencia celebrada ayer entre el señor ministro de Estado y el nuevo representante oficioso del Gobierno de Alemania.

Como era la primera visita que el Sr. Ulloa hacia á Mr. Hadsfell, la circunstancia de haber durado más de dos horas hizo que se supusiese trascendental esta conferencia.

Aunque así es de creer, no sabemos á punto fijo si, en efecto, lo sería. Los que están por la afirmativa aseguran que sí, y aun adelantan el discurso hasta dar por ciertos circunstancias sobre lo que en ella se trató.

Retirado hace tiempo nuestro representante cerca de la corte de Berlín, Sr. Escosura, dicen los que creen estar en el secreto, no parece natural que el Gobierno de Alemania envíe á Madrid un representante de tanta importancia y de tan notoria habilidad como Mr. Hadsfell, siquier ese representante sea oficioso, á no haberle confiado una grave y trascendental mision.

Esa mision, siempre segun los aficionados á la diplomacia á quienes nos referimos, es la de hacer presente al Gobierno de hecho que existe en España la necesidad de no ser una excepcion entre todos los de Europa, la conveniencia de legalizar la situacion creada en 3 de Enero en sentido conservador y la imposibilidad de que la Europa monárquica ni aun la Francia republicana lo reconozcan mientras no reciba la sancion popular por medio de una sincera y ordenada consulta á la voluntad nacional.

Con este motivo dícese que, persuadido el Gobierno de la fuerza de esas observaciones, se dispone á tratar en breve la cuestion de convocatoria de las Cortes, las cuales probablemente se reunirán en Madrid el 1.º de Setiembre, y aun se añade que, al partir para sus respectivos destinos los nuevos representantes diplomáticos, llevarán á los gobiernos de las naciones cerca de los que van á ser acreditados con carácter oficioso el encargo de tranquilizarlos sobre la situacion presente y el próximo porvenir de España.»

El Tiempo trata esta cuestion en un artículo de fondo, que reproduciríamos íntegro si tuviéramos espacio, para que nuestros lectores vieran hasta qué punto se alarma el diario borbónico. Habla de «problemas algebráico-dinásticos,» que dice se forjan los «rapasodas de Gerónimo Paturot,» que quieren «pescar una cabeza en donde colocar la aun no encontrada corona de España,» y se revuelve, no sabemos contra quién, preguntándoles «cómo se creen tan pronto con capacidad bastante para hacer monarquía y monarca.» El Tiempo cree, ó aparenta creer al ménos, que todo esto no es todavía más que un sueño de imaginacion perturbada por la alegría del triunfo; pero ya ven nuestros lectores que lo que le alarma es la idea, la sospecha siquiera de que se trate de hacer monarquía y monarca.

Así este periódico como otros alfonsinos, empiezan á tratar esta cuestion por el prisma de la patriotería, sin duda porque dirigen sus halagos á partes donde conviene hacer propaganda, para en un momento determinado resolver lo que convenga; mas cabalmente esto es lo que no conseguirán, no solo porque en esos halagos serán completamente desgraciados; no solo porque el Gobierno estará atento á cierta clase de trabajos, sino también porque el país no quiere otras soluciones que las que quepan dentro de su soberanía libérrima, y porque los pueblos más importantes de Europa no verian con agrado soluciones de fuerza armada, sino las pacíficas y parlamentarias, que España quisiera darse en uso del derecho que no pueden disputarle las leyes de Partida ú otros títulos que llegaran á alegarse.

Como quiera que sea, nos complacemos de que la actitud de potencias importantes como Prusia ó Inglaterra sea favorable al Gobierno actual. Cabalmente esta conducta contrasta con la que con nosotros viene observando Francia, que casualmente se interpone con la Semiramis entre la Victoria y la Tetuan en las aguas de Cartagena, á poco de proceder tan rectamente el comodoro Wagner apresando la Victoria y la Almansa, y que en sus poblaciones del Mediodía proporciona todo género de recursos á los carlistas que empobrecen y deshonran este desventurado país.

Debemos felicitarlos por la noble conducta que para con nosotros observan Inglaterra y Alemania, y asimismo debemos esperar que Francia, más afortunada que hasta hoy en la neutralidad que nos debe, cierre sus fronteras á los carlistas, impidiéndoles que se reúnan, se provean y se alistuen en los pueblos fronterizos cual si estuvieran en las calles de Estella.

INSURRECCION CARLISTA.

Los despachos referentes á guerra civil que publica la Gaceta de hoy son los siguientes:

«Galicia.—El capitán general participa que se han presentado á la columna Grau seis individuos de las batidas facciones de Cancio y Gosrio, y que anteaer entraron presos en Lugo el cabecilla Pichel, que era el terror de determinadas comarcas, y cuatro más de su partida.

«Burgos.—El gobernador militar de Santander da conocimiento de haberse presentado á indulto al comandante militar de Castro cinco carlistas de la faccion Gutierrez.»

Los periódicos de anoche y esta mañana publican tambien algunas noticias importantes. Tomamos algunas:

«El general Echagüe estaba anteaer en Miranda; el general en jefe en Vitoria. De la incursion proyectada por los carlistas nada se sabe; pero se asegura que Dorregaray la desea para conjurar la guerra que le hacen los suyos.

El general Echagüe sufrió hace dias la caída de un caballo, que no le ha impedido continuar sus marchas.

Habia bastantes enfermedades, aun cuando todas leves, de resultados de la mal sana situacion de Somorrostro.

Esperábase que la actividad restableciera las excelentes condiciones sanitarias de nuestros soldados.

La Iberia dice que se espera de un momento á otro la noticia de algun encuentro importante habido en el Norte, teniendo en cuenta la situacion de nuestras tropas y la del grueso de las facciones carlistas.

En algunos círculos se decía ayer que muy pronto se levantará el bloqueo de Gerona por los carlistas.

En Fuente el Saz (Soria) penetró ayer 21, á las dos de la tarde, Marco de Bello, con 2.500 hombres, y por no poder reunir la cantidad que reclamó, se llevó en rehenes al alcalde y á un contribuyente.

El día 20 al oscurecer penetró en Almazá (Leon) el jefe carlista Miguel García con su segundo, dejando á las inmediaciones á su partida, que era de 22 hombres. Exijió 4.413 reales, se llevó los libros del registro civil, destruyó las listas del jurado que estaban al público y salió con direccion á Guardo á las diez de la noche.

La faccion Francisco Julian, con 3.000 infantes y cinco caballos penetró el 15 del corriente en Chillaran (Guadalajara), recojió 4.000 reales y 77 raciones de cebada, y quemó los libros del registro civil. Se sabe que el 16 pasó la noche tranquilamente en Peralveche, en donde sustrajo todo el trigo que existia en el pósito, y el día 19, á las nueve de la mañana, penetró en Molina, de donde salió á las 12 con direccion á la sierra.»

El siguiente documento que tomamos de un periódico de Barcelona viene á confirmar las divisiones del bando carlista:

«Secretaria de cámara de S. M.—Excmo señor.—S. M. el rey N. S. (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el mariscal de campo don Francisco Savalls pase inmediatamente á Perpignan á recibir las órdenes de S. A. el serenísimo señor infante general en jefe del ejército del centro y Cataluña. S. M. me manda también prevenir á V. E. que el general Savalls espere en Perpignan la llegada de S. A., pues es la voluntad de S. M., que á pesar de la represion severa y el arresto sufrido en el cuartel real de Sodupe por el general Savalls en razon de los hechos punibles y faltas graves cometidas durante su mando, se someta dicho general á la correccion que S. A. tenga á bien imponerle.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y á fin de que se sirva dictar las órdenes para el exacto cumplimiento de esta soberana disposicion Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Durango 20 de Marzo de 1874.—El brigadier secretario, Isidro Iparraguirre.—Excmo. señor teniente general D. Rafael Tristany general en jefe interino del ejército de Cataluña.»

Nuestros lectores encontrarán en el lugar correspondiente las dos circulares que el ministro de Hacienda ha dirigido á los directores, y comprenderán principalmente por la que se refiere al estado de la administracion el interés y el celo que en su mejora se toma el Sr. Camacho.

El ministro de Hacienda perfectamente comprende la urgente necesidad de que en la gestion económica resalte una moralidad reconocida y una inteligencia probada, y al efecto ha de acudir á todos los medios de que pueda disponer para conseguir que aquellas cualidades sean una verdad en todos los ramos de la administracion y en todas las dependencias de su cargo.

Es altamente censurable que mientras el Tesoro para allegar recursos tiene que someterse á las más onerosas condiciones, pagando enormes sumas por intereses, giros y comisiones, existan débitos á su favor que representan centenares de millones, cuya falta de ingreso no favorece á los encargados en hacer efectivos estos descubiertos.

En este punto preciso es, y así se reconoce en el documento que analizamos, emplear la mayor severidad á fin de corregir un abuso que lastima mucho los intereses generales del país.

Debemos hacer mención de lo que se consigna en la circular que nos ocupa, referente á lo que ha de perseverar el Sr. Camacho en los principios formulados en los presupuestos que para el ejercicio de 1872 á 1873 presentó á las Cortes, y en los cuales no se hacia mención alguna de Deuda perpetua, lo cual demuestra que abriga la confianza el ministro de que ha de resolver la cuestion de Hacienda sin elevar la cifra de la Deuda, realizando este propósito con el aumento de ingresos seguros á virtud de reformas acertadas en la administracion, que corten los fraudes y evite las filtraciones que sufren los intereses del Tesoro, y llevando además la tributacion á las diversas manifestaciones de la riqueza pública.

Esperamos que sin contemplaciones ni debilidades lleve á cabo el ministro de Hacienda sus nobles y patrióticos propósitos, seguro de que el país ha de aplaudir su conducta. La segunda circular se refiere á facilitar la recaudacion de las contribuciones concediendo un plazo para admitir en equivalencia de la tercera parte del importe de las cuotas billetes del Tesoro, prohibiendo además la acumulacion de cuotas para el más fácil pago de los impuestos.

El ministro de Hacienda, que tiene el imperioso deber de allegar recursos al Tesoro para atender á los graves compromisos y sagradas obligaciones que sobre él pesan, no puede tolerar la demora en el pago de las contribuciones; y por lo tanto, se ha visto obligado, por lo apremiante de las circunstancias, á dictar las disposiciones citadas, por más que en otra situacion y en época más desahogada hubiera podido, sin riesgos ni compromisos, extender el plazo que se fija para la admision de billetes del Tesoro.

No debe, pues, ser objeto de critica su proceder en estos momentos en que las necesidades del Estado exigen de todos sacrificios.

O la direccion suprema de la prensa alfonsina está muy desacertada ó dicha pren-

sa no quiere ser dirigida. No es posible armonizar á los diferentes periódicos que defienden la restauracion, llegando á tal punto el enconrado de sus tendencias en los principales temas que tratan, que á veces dentro de un solo periódico riñen entre sí sus diferentes columnas.

Ya que de los periódicos alfonsinos tratamos, ¿podrian decirnos, pues han tenido tiempo de averiguarlo, los nombres de las personas que pagaron y no asistieron al concierto dado en casa del señor duque de Sexto?

No puede darse aspiracion más concreta ni procedimientos más fáciles que los que El Eco de España consigna en favor de su causa:

La República no existe, dice. El país atraviesa una interinidad y tiene que constituirse definitivamente, añade.

La reaccion, —contínua,—en favor de la monarquía está hecha; no hay más monarquía posible, segun los republicanos mismos, que la de D. Alfonso. Luego vamos seguros y derechos á la monarquía constitucional de D. Alfonso, sin más apoyo que la opinion, y sin otro dato que la imposibilidad de la República, por haber muerto, no á nuestras manos, sino á manos de sus hijos y secuaces.

El programa no es malo; pero se ha olvidado añadir á su autor que la funcion se dará... si el tiempo lo permite.

Los señores duques de Montpensier acaban de sufrir una nueva y dolorosa pérdida: la de su hijo menor el infante D. Luis. Acompañamos en su sentimiento á los afligidos padres, deseándoles la mayor resignacion para soportar su infortunio.

La rapidez con que se confeccionan los periódicos nos hizo decir en nuestra última hora de ayer, que estaba acordado el nombramiento de D. Antonio Arnao para la direccion de Instruccion pública. La persona nombrada, como nuestros lectores verán en la seccion oficial, es D. Victor Arnau, que ya desempeñó dicho cargo en 1866, si no estamos mal informados.

Leemos en El Imparcial:

«Decía anoche El Diario, que el Sr. Topete no habia aceptado el puesto de comandante general del apostadero de la Habana, y que en su lugar seria nombrado el Sr. Oreyro.

No está en lo cierto el colega en cuanto se refiere á los dos generales designados en el suelto á que aludimos, entre otras razones, porque al Sr. La Rigada, que actualmente desempeña aquel cargo, solo le falta un año del plazo que previene el reglamento.

Lo que sí es cierto, es que al Sr. Topete se le ha ofrecido un importantísimo puesto diplomático, que aquel se ha negado á aceptar.»

Siempre que á consecuencia de algun cambio político se ha llevado el desconcierto á la administracion, realizando reformas tan absolutas que antes parecen desarreglos que arreglos, EL GOBIERNO lo ha censurado, cualesquiera que hayan sido los partidos dominantes y el nombre de los ministros.

Sépolo El Diario Español, ya que parece ignorarlo.

Leemos en El Imparcial:

«Tenemos entendido que uno de los secretarios de la embajada alemana estuvo en el palacio del Congreso solicitando sacar copia de un antiguo documento diplomático muy conocido en la historia de nuestro país.»

Del mismo colega tomamos el suelto que sigue:

«Parece que la actitud de la Inglaterra y la Alemania es cada día más acentuada en el sentido de cordialidad hacia España.

La primera de dichas potencias ha declarado que verá con gusto cualquiera solucion pacífica y parlamentaria que cierre de una manera definitiva el período de interinidad por que España atraviesa.

El representante inglés, deseoso tambien de demostrar las consideraciones que le merece el señor duque de la Torre y el Gobierno, preparaba en su obsequio un magnífico baile, que ha sido sustituido por una comida que M. Layard ofrecerá el lunes al jefe del Estado, atendido á que este declina el honor de asistir á aquella fiesta en tanto que nuestro ejército estuviera empeñado en la guerra civil.»

Anoche le fué entregado á la señora duquesa de la Torre un elegante y lujoso ejemplar de la obra dramática compuesta por el poeta vallisoletano Sr. Estrani, dedicada á dicha señora, y cuya obra está tomada de los episodios del día 27 de Marzo en las líneas de Abanto. La entrega la hizo el Sr. Albareda.

Tenemos entendido que están muy adelantados los trabajos para la asociacion de los empleados de todas las líneas férreas de España, cuya idea fué iniciada por el Defensor, órgano de dicha clase.

Ayer á las nueve de la mañana visitó el capitán general de Castilla la Nueva el cuartel de la Montaña, empezando por la parte en que están colocados los dos batallones de la reserva, y pasando despues á la que ocupa la fuerza de ingenieros.

De la revista de las tropas y del aseo y buenas condiciones del cuartel quedó suamente complacido el Sr. Rey, así como de la sala de efectos de parque del cuartel de ingenieros, en donde debia terminar su visita, y en la que el cuerpo tuvo la satisfaccion de detener algun tiempo más al señor capitán general, sirviéndole un delicado lunch.

En los brindis se saludó cariñosamente al señor Rey, y este á su vez recordó la época en que, siendo jefe de brigada, pudo apreciar detenidamente las circunstancias de los individuos del cuerpo de ingenieros, y les felicitó por haber sabido conservar sin mancha sus honrosas tradiciones en la difícil época por que ha atravesado el ejército.

Hoy visitará el cuartel del Conde Duque el capitán general de Madrid.

El brigadier Burriel ha sido destinado al Norte, de comandante general de ingenieros de aquel ejército.

Ha quedado vacante por fallecimiento de don Francisco Oller y Borrás, el registro de la propiedad de Cervera (Lérida.)

Ayer tarde tomó posesion del mando del distrito militar de Aragon el general D. Romualdo Palacio.

cuantos son los individuos del batallon, que en tiempo de paz son de 500 á 600. Estas porciones se dejan sobre pequeñas mesas, destinando cada una de ellas á una brigada. Entretanto, los soldados se han ido poniendo en fila por compañías y en columna de á uno, á lo largo de la pared de los corredores y de las escaleras, de modo que dejan libre un lado para la circulacion. Cada cual lleva su trozo de pan, una escudilla de loza y una ficha de estaño. En cuanto suena la hora comienza la distribucion. Cada soldado entrega al entrar en la cocina su ficha al sargento destinado, y este lo deja pasar á recibir su porcion de carne, que pone sobre el pan, y un litro de la salsa ó caldo espeso preparado en las marmitas. Como las raciones se han dispuesto de antemano sobre las mesas, por brigadas, es muy fácil, por medio de las fichas, asegurar una rigurosa comprobacion de evitar todo error; y estas diversas evoluciones se verifican con la regularidad de una maniobra, sin gritos, sin ruídos y con el más perfecto orden.

—El mismo periódico publica los siguientes datos acerca de las proporciones que existen entre los oficiales y soldados en varios ejércitos de Europa en tiempo de paz.

El imperio germánico tiene 401.689 hombres de tropa y 49.244 oficiales (deducidos los médicos, etc.), de los cuales 290 son generales, 1.859 jefes y 3.682 capitanes.

Francia tiene 453.915 hombres y 25.755 oficiales (345 generales, 2.633 jefes y 7.857 capitanes).

Bélgica 40.834 soldados y 2.814 oficiales, de los que 38 son generales y 294 jefes.

Austria cuenta con 263.949 soldados y 14.462 oficiales. De estos 494 son generales, 1.274 jefes y 3.447 capitanes.

Italia tiene 202.434 soldados y 9.813 oficiales, de los que 130 son generales, 1.056 jefes y 2.701 capitanes.

Rusia sostiene 711.002 soldados y 23.026 oficiales, entre los que hay 1.064 generales.

De este modo resulta que hay:

Un oficial por cada 24 soldados en Alemania, por 17 6 en Francia, por 44 en Bélgica, por 48 6 en Austria, por 20 en Italia y por 25 en Rusia.

Un general por cada 4.550 hombres en Italia, por 1.385 en Alemania, por 1.360 en Austria, por 1.315 en Francia, por 4.068 en Bélgica, y por 668 en Rusia.

Un oficial superior ó jefe por cada 216 hombres en Alemania, por 208 en Austria, por 192 en Italia, por 172 en Francia, y por 140 en Bélgica.

Un capitán para 109 hombres en Alemania, para 76 en Austria, 75 en Italia, y 58 en Francia.

Para los cálculos relativos á Rusia solo se consideran las tropas regulares; la adopcion del servicio obligatorio debe introducir notables modificaciones en el número de oficiales.

A la infantería alemana concurren 68.790 reclutas prusianos, 41.020 bávaros, 5.510 sajones, 4.200 wurtembergueses; en total, 89.520. La caballería necesita 16.740 reclutas, la artillería de campaña 9.000, la de á pie 4.785, los ingenieros y secciones de ferro-carriles 3.040, el tren 3.450 y las compañías de administracion militar 3.775. Así que anualmente ingresan en el ejército 130.000 hombres, sin contar el 40 por 100 de reserva y 2.500 hombres para la marina, ó sea, en total, 445.500 reclutas.

DIARIO DEL SITIO DE BILBAO.

(Continuacion.)

Con todas las formalidades de ordenanza publicó ayer, leyéndole el mayor de plaza, y riéndose en los parajes de costumbre, el siguiente bando:

D. IGNACIO M. DEL CASTILLO,

Mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general de la division de Vizcaya y gobernador militar de Bilbao y la provincia.

En virtud de la autorizacion que me concede la ley de orden público de 24 de Abril de 1870, y las facultades que me competen por el estado de bloqueo en que se halla la plaza, y su comunicacion con las autoridades superiores del ejército y distrito,

ORDENO Y MANDO.

1.º Los delitos de desercion, infidencia ó indisciplina que cometan los individuos de esta guarnicion, serán juzgados y sentenciados en consejo de guerra verbal, imponiéndoles las penas que señala la ordenanza general del ejército.

2.º Las personas, cualquiera que sea su clase y condicion, que introdujeren, encubrieren ó auxiliaren la desercion, serán igualmente juzgadas y sentenciadas por el Consejo de guerra verbal, que les aplicará también las penas que marca la ordenanza del ejército para estos delitos.

3.º Los consejos de guerra verbales juzgarán también á los que fueren cómplices ó instigadores de los delitos de infidencia ó indisciplina, aunque no pertenezca al fuero de guerra.

Bilbao 31 de Enero de 1874.—IGNACIO M. DEL CASTILLO.

—Casi absoluto fué ayer el silencio por parte de las avanzadas carlistas, sin duda á consecuencia de la entrevista que tuvo el cuerpo consular de esta villa con el cura Iriarte.

—D. Cárlos se encuentra indisputado en Durango, de un fuerte catarro.

—Los carlistas han allanado la casa de campo del brigadier Sr. Salazar y Mazarredo, causando algunos daños.

—Asegúrase que Sarasola, que mandaba el batallon de Marquina, ha fallecido del tifus.

Ayer por la mañana vimos movimiento de gente por la cresta de Archanda, en el molino de viento, donde se ocupan los facciosos en construir algunos atrinchamientos. Los cañones de la plaza permanecian mudos.

—Las cuatro casas, propiedad de una compañía inglesa, que habia ocupado el destacamento del Desierto, que capituló despues de Portugalte, han sido incendiadas por los facciosos.

—La entrevista de los cónsules que salieron anteaer tarde de esta villa se celebró en Olaveaga (orilla izquierda), recibiendo el cura Iriarte, coronel jefe del batallon de Guernica, por hallarse Andéchaga ausente en la márgen opuesta.

El representante de Inglaterra hizo una enérgica reclamacion verbal por el hecho de haber penetrado en la casa que habia varios proyectiles disparados por los facciosos, y todos luego hicieron observaciones acerca de las desgracias que el desordenado é inútil tiroteo que hacen las avanzadas carlistas, militarmente considerado, en hombres no armados, mujeres y niños, é invocaron los sentimientos y deberes de humanidad para quitar á la guerra en lo posible cuanto de cruel y de bárbaro tienen las luchas y mucho más las civiles. Iriarte hizo protestas de atender en cuanto de él dependan las quejas y excitaciones de los cónsules, dando cuenta á su jefe.

—Por la rendicion de Portugalte ha sido ascendido por D. Carlos á mariscal de campo el brigadier Andéchaga, y á brigadier el ex-comandante de la Consuelo, Patero. (Se continuará.)

Han sido promovidos al empleo de ingenieros jefes de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Mauricio Garrañ que en la actualidad dirige las obras del puerto de Barcelona, y D. Juan Martínez Villa, que desempeña el de jefe de la provincia de Granada, y al de ingenieros de segunda D. Leonardo de Tejada y D. Ricardo Bellsola, actual jefe de la provincia de Logroño.

El presidente del Poder ejecutivo ha recibido y pagado la visita del representante oficioso de Alemania.

Se indica para gobernador civil de Valladolid a D. Perfecto Arnatz, jefe económico que fué de la misma provincia.

Ha llegado a Madrid el coronel graduado, teniente coronel de artillería Sr. D. Eugenio de la Sala, subdirector de la fábrica de armas de Oviedo, habiendo obtenido que se libre algún dinero para empezar el pago de las atenciones atrasadas de aquel importante establecimiento.

El director de la academia de infantería de cadetes ha dispuesto que las familias de estos puedan visitarlos los jueves y domingos en el campamento, de cuatro a siete de la tarde, y el domingo por la mañana, desde el toque de diana hasta las doce. La entrada al campamento se verifica por papeletas que facilita el señor director.

Se ha pedido informe al director general de infantería sobre el proyecto de amalgama de las escalas de los ejércitos expedicionario y permanente de la isla de Cuba.

Debiendo procederse al nombramiento de los abogados de la beneficencia particular de esta provincia, la junta ha acordado hacerlo público a fin de que los que deseen aspirar a tan honroso título presenten sus solicitudes en la secretaría.

El general Loma, aunque todavía no completamente curado, se propone volver a operaciones para principios del mes próximo.

Dice un colega que el Gobierno se ocupará del arreglo del Tribunal de Cuentas después de realizar el del Consejo de Estado.

Se ha concedido licencia para regresar a esta capital al representante de España en Washington.

El señor regente de la Audiencia de la Habana, que ha llegado a Madrid, parece que ha perdido todo su equipaje y cuanto traía, salvando la vida providencialmente, en el naufragio del vapor francés América.

Desde el día 6 del corriente hasta la fecha los donativos para los heridos, recibidos en casa de la señora duquesa de Medinaceli, ascienden a la cantidad de 8.009 rs. Los efectos recibidos fueron también numerosos.

El general Moriones entregó ayer en el ministerio de la Guerra las propuestas formuladas por él, como general en jefe del ejército del Norte, por las acciones de Laguardia, Onton y Somorrostro, en los días 24 y 25 de Febrero último.

El general Riquelme (D. José Luis) que se halla al frente del ejército de Cuba, y que fué propuesto por el general Jovellán para teniente general, ha sido nuevamente propuesto por el actual capitán general Sr. Concha.

La Epoca sabe de una manera positiva que el Sr. D. Juan Valera no acepta la plenipotencia de Bruselas.

Ha llegado a Madrid el ex-gobernador de Cuenca D. César Ordax Azevílla.

A consecuencia de un telegrama de Burgos recibido en las redacciones de El Orden, La Bandera Española, La Discusión y La Igualdad, rogando a los respectivos directores de estos diarios que gestionaran el indulto de dos soldados desertores condenados a muerte, conferenciaron ayer con el presidente del Poder ejecutivo de la República y con el presidente del Consejo de ministros, los directores de La Bandera Española y de El Orden.

Se ha encargado del gabinete particular del ministro de Hacienda D. Filiberto Abelardo Díaz, secretario que ha sido de las diputaciones de Gerona y Valencia.

En el ministerio de Ultramar se ha creado un negociado especial para el examen de cuentas atrasadas.

El general Merelo estuvo ayer a visitar al señor duque de la Torre.

La junta auxiliar de cárceles se reunió ayer tarde en el gobierno civil, en virtud de citación del Sr. Moreno Benítez, para tratar de los medios de mejorar el estado de aquellas y de sus empleados. Antes, una comisión de la expresada junta pasó a su despacho a felicitarle por su nombramiento.

Segun El Tiempo, el presidente del consejo de redención y enganches ha reclamado al Gobierno algunos millones, para atender a las necesidades del momento.

El ex-ministro de Hacienda Sr. Tutau ha mandado amplios poderes al abogado D. José María Torres, ex-director de Rentas, para que demande ante los tribunales a los autores del sueldo que publicó El Diario Español sobre pago de atrasos al infante D. Sebastian.

Hoy debe reunirse el capítulo de caballeros de Santiago en la iglesia de señoras comandadoras de su orden, para celebrar el 4.063 aniversario de su fundación, y mañana para la comunión de rito.

El alcalde primero de Guadalajara y teniente alcalde tercero, han presentado al gobernador la dimisión de sus respectivos cargos.

Una carta de la isla de la Madera dice que al recibirse allí la noticia de la derrota del carlismo frente a Bilbao hubo gran regocijo, recorriendo las calles dos músicas y disparándose cohetes. Los jefes militares emigrados allí, procedentes de la insurrección cantonal, señores Carreras, Real y Estévez, se asociaron al júbilo de todos, dando entusiasmas vivas a la libertad y al ejército español. Estos mismos señores dirigieron al consul de España una carta rogándole que en nombre de los españoles allí residentes se sirva felicitar al Gobierno, y muy particularmente al duque de la Torre, caudillo ilustre de la libertad y del ejército.

NEW-YORK 12 de Mayo.—Mr. Lauten, vice cónsul inglés y alemán en Manzanillo, ha sido expulsado de Cuba por tener comunicaciones con los insurrectos.

Dice La Política que el Sr. Chico de Guzman no piensa en volver a Madrid por ahora.

Anoche quedó terminado el arreglo del personal de secretarías de gobiernos de provincias.

El gobernador de Vizcaya ha publicado algunas acertadas disposiciones encaminadas a procurar que nadie eluda las cargas municipales. Así, los individuos o familias que tengan que ausentarse se proveerán de la cédula de empadronamiento expedida por la alcaldía, y solo en vista de ella se facilitarán los pasaportes para el extranjero, no expidiéndose ni uno ni otro documento sin que previamente hayan satisfecho los solicitantes todas las cargas municipales o dejen persona de responsabilidad que los representen.

El pundonoroso y bizarro capitán del batallón cazadores de Tarifa D. Miguel Morcillo y García, sucumbió gloriosamente en el campo de batalla el día 6 del corriente en la acción de Prats de Lluasanés, cuando apenas contaba 26 años de edad y hacia cinco meses que había contraído matrimonio.

Su muerte ha sido sentida por todos los jefes y oficiales de su brigada, entre quienes gozaba merecidas simpatías por las raras prendas de inteligencia, probidad y valor que le adornaban.

El consejo de gobierno del Banco de España ha señalado el domingo 24 del actual, a las doce y media de la mañana, para que, con las formalidades prevenidas y en el patio de la dirección general de la Deuda pública, se proceda a la quema de los billetes hipotecarios de ambas series y de sus cupones recogidos después de la verificada en 16 de Noviembre de 1873.

Ha salido para su país el ex-diputado republicano Sr. Diaz Almagro.

Ya sabemos el nombre del personaje republicano que iba a contraer matrimonio. La Correspondencia dice que el domingo se verificó el casamiento civil de D. Estanislao Figueras con la joven y bella señorita doña Matilde Valero. Parece que el Sr. Figueras no saldrá ya de Madrid, al menos por ahora.

Ayer tarde se procedió en la diputación provincial a la elección de un individuo de la comisión provincial, en la vacante del Sr. Romero Ortiz, resultando empate en la votación entre los Sres. Collado y Martínez Escolar.

La segunda elección no pudo verificarse por no haber suficiente número de diputados, levantándose la sesión con este motivo.

Dicen de Vigo que a las nueve de la noche del lunes, a consecuencia de una densa niebla, naufragó en el bajo de los Forcados, situado a una milla al O.E. de la isla del Sur del grupo de las Cies, salvándose toda la tripulación, el vapor inglés Bonita, procedente de Buenos-Aires y Montevideo con cargamento de café, cueros, algodón y lana.

En Mayo último recaudaron las aduanas de Cuba, segun la Gaceta de ayer, 44.644.890 pesetas 29 céntimos, 4.199.927 con 13 más que en Mayo de 1872.

Por la fiscalía de Madrid se llama a D. Cándido Necedal, ex-diputado; D. Vicente de la Hoz, director del periódico La Esperanza; don Angel Herráiz, diputado por Brihuega, en la provincia de Guadalajara; D. Pablo Nuñez, don José Relamar, D. Antonio de Lema Lersundi, doña Adriana de Elguero, doña Petra y doña Nicasia Rodríguez Mendarozqueta, hermanas, vecinos todos de Madrid, para recibir las indagatorias en la causa formada contra D. Manuel Rodríguez Mendarozqueta de la Cerda, presidente de la junta carlista de armamento y defensa de la provincia de Guadalajara, y contra otros, por preparación de la rebelión en dicha provincia.

Segun telegrama del capitán general de Cuba, recibido ayer en el ministerio de Ultramar, no ocurría novedad alguna, antes al contrario, la marcha general de los asuntos de aquella Antilla es relativamente buena y camina a un notable mejoramiento. Es, pues, infundado cuanto dijo La Igualdad de ayer mañana respecto a acontecimientos graves ocurridos en aquella importante provincia.

Ciento diez aspirantes se han presentado a las oposiciones que se están verificando para 29 registros de la propiedad vacantes.

Al coronel sargento mayor de la plaza de Puerto-Rico le han sido concedidos cuatro meses de licencia para venir a la Península.

En la sala de oficiales heridos que la Asociación de señoras ha establecido en la calle de Claudio Coello, núm. 30, no hay más que uno todavía. La asistencia es inmejorable. Como pudieran llegar oficiales sin familia, a quienes convenga hacer uso de la piadosa institución, lo advertimos de nuevo.

Dice El Diario Español que la suspensión de empleo y sueldos del secretario del gobierno civil de Filipinas, no tiene relación alguna con el desfalco de los 150.000 duros, pues es debido únicamente a disidencias de índole particular con el gobernador civil.

A la subasta verificada ayer en el ministerio de Fomento para las obras de reparación del archivo de Alcalá, no se ha presentado ningún postor.

Dice El Imparcial: «Ayer se reunió el tribunal de Cuentas en pleno, a fin de ocuparse del nombramiento del Sr. Manso para una plaza de ministro de la expresada corporación.

Parece que se ha presentado, entre otras, la dificultad de no haber crédito en el presupuesto para dicha plaza, no obstante ser una de las nueve que componen la plantilla de ministros.»

Nos dicen de Soria que por el inspector de vigilancia de aquella capital, D. Juan Gutiérrez, y dos agentes a sus órdenes, ha sido preso y entregado al fallo de la ley un sugeto llamado Emeterio Macías Hocés, al aparse del coche que llegó de Madrid el día 20, ocupándole 4.000 ó más proclamas carlistas.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS, 22 (8 y 40 n.).

El ministerio está constituido como sigue: El general de Cissey ministro de la Guerra y vicepresidente del Consejo de ministros.

El duque Decazes, ministro de Estado. El Sr. Fourton, de la Gobernación. El Sr. Magné, de Hacienda. El Sr. Tailland, de Justicia. El Sr. Caillaux, de Obras públicas. El Sr. Grivart, de Comercio. El Sr. Cumont, de Instrucción pública. El Sr. Montaigne, de Marina.

PARIS 22, (11 y 50 n.)

En el Bolsin del Boulevard, el empréstito se cotiza en alza 94,65, y el exterior español a 20,00.

El Sr. Mendez Leal, ministro de Portugal en París, presentará sus credenciales al mariscal Mac-Mahon mañana en el palacio del Eliseo.

LISBOA 22.

Ha llegado el vapor de guerra argentino Páramo, construido en Inglaterra.

Este vapor y otro es uno de los encargados construir por el gobierno argentino cuando se hablaba de guerra con el Brasil.

FABRA.

Ayer llegó a Algeciras el nuevo comandante general del Campo de Gibraltar brigadier Keller.

La apertura de la línea férrea directa entre Málaga y Granada ha empezado a producir beneficios inmediatos, pues desde el primer día se ha observado un considerable aumento en los ingresos por consecuencia del tránsito de viajeros y el transporte de mercancías.

Han sido conducidos a la cárcel de Zaragoza siete individuos, que se cree sean cómplices o compañeros del célebre bandido Cucaracha.

La diputación provincial de Cádiz y sección de Fomento han informado favorablemente el proyecto de una exposición universal marítima en aquella bahía presentada por D. Rafael Rocafull.

Ha sido detenido por el comandante militar de Liria un convoy con ropas, artículos alimenticios y otros géneros, que se cree iban destinados a los carlistas de Chelva, hallándose entre ellos insignias de mando para la oficialidad de las facciones.

En Cartagena se ha hecho un entusiasta recibimiento al teniente coronel de infantería de Marina D. Manuel de Lara, cuyo bizarro comportamiento en el Norte le ha hecho ganar el título de hijo adoptivo de aquella población.

Los carlistas hicieron el miércoles una descarga a la plaza de Guetaria, muriendo de un balazo una joven que iba por agua a la fuente.

Las noticias de Cuba, que recibimos por conducto de los Estados-Unidos, cada adelantán a las que hemos publicado últimamente.

Leemos en El Irurac-bat de Bilbao:

«Anoche intentaron también algo los carlistas contra nuestros puestos avanzados de la parte de Santuchú. A las once y media comenzó el fuego de fusilería, que por un rato fué vivo, haciendo también ocho ó diez disparos de cañón el fuerte del Morro hasta las doce y media, oyéndose solo desde entonces algunos lentos tiros de fusil.

El enemigo se retiró, después de incendiar un caserío, y segun los informes que hemos adquirido, no es cierto que dentro hubiera tropa alguna, ni por tanto bajas por nuestra parte.

Un batallón de Saboya salió a la una hacia Begoña, y no hubo después novedad alguna.

«Ayer tarde ardían aun los jarales de la falda del monte de Santa Marina, hacia donde continúa una avanzada del enemigo, que parece ha ejecutado alguna trinchera u obra de abrigo en esa cumbre.

«El alcalde de Somorrostro, Sr. Otamendi, preso por los carlistas, ha logrado su libertad, viniendo a esta villa.»

Ayer ha fondeado en Santoña procedente de Santander la goleta Prosperidad.

«El falucho Logarto entró anoche de arriba en Algeciras a causa del tiempo duro del Sud-Oeste.

«Ha entrado en Cartagena el vapor Lepanto que conduce las calderas para la goleta Caridad y el vapor inglés Rapid verificándolo en Santander la cañonera francesa Oriflamme, habiéndolo efectuado en Vigo en el día de hoy la goleta inglesa de guerra Ariel procedente de Bilbao en cinco días.

Con motivo de la salida de la Caja general de Depósitos del señor interventor D. Fernando Fernandez, que pasó, a oficial de la secretaría del ministerio, se han corrido en aquella dependencia los ascensos de escala, segun teníamos anunciado.

La forma que su director, D. Ramon Rodríguez Correa, ha elegido para este ascenso general, ha merecido por su rectitud y justicia el pláceme de todos sus empleados, dando una prueba más de su pureza y recto criterio en el cargo que tan dignamente desempeña.

Hemos visto con suma complacencia los decretos que hoy publica la Gaceta, nombrando directores de Instrucción pública y de Obras públicas, respectivamente, a los Sres. Arnau y Peñuelas. El primero es un nombramiento que será muy bien recibido en todos los centros de enseñanza, y el segundo recae en una persona que por sus trabajos científicos, y por sus méritos políticos, hace tiempo tenía alta y condiciones bastantes para ocupar el cargo que hoy le ha conferido el Gobierno.

Sin descender ahora a la importancia, que varios periódicos han dado, y entre ellos La Política, a la significación que pueda tener el nombramiento del nuevo ministro alemán Mr. Hadzfell, es lo cierto que la entrevista celebra la por el representante de Prusia con el señor ministro de Estado fué muy breve, brevisima, sin que se tratara punto alguno de interés, limitándose todo ello a la presentación que de Mr. Hadzfell hizo el ministro de Prusia cesante al Sr. Ulloa, que a su vez le ha pagado la visita, dejándole una tarjeta, por no haberle encontrado en casa.

Ha sido nombrado administrador de la Fábrica del Sello el Sr. Goicoechea.

La facción Saboreiro, perseguida por las fuerzas portuguesas de Megado en combinaciones con las españolas, ha huido a las montañas de Limia, en donde siguen persiguiéndola las columnas de Verin y Bande.

A las tres y media de la tarde ha tenido que suspender sus trabajos la estación telegráfica Central de Madrid con las demás líneas a causa del aislamiento producido por la tormenta.

El Banco de España ha facilitado hoy al Tesoro diez millones de reales.

La Tesorería Central ha satisfecho hoy cuatro millones de reales para atenciones de guerra.

El Consejo de ministros reunido a las dos, ha durado hasta las cinco.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire a la sombra, fué ayer de 21,9 y la mínima de 11,3.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Guadalajara, Huelva, Huesca, Leon, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Los tres ramos remitidos por el ayuntamiento de Valencia para la Exposición de flores han sido destinados a la señora duquesa de la Torre, otro a la hermana del Sr. Castelar y el otro para los heridos en campaña.

La Biblioteca Nacional celebra sesión pública mañana domingo, a la una de la tarde, para dar cuenta de sus tareas, adquisiciones y estado, y del concurso a premios correspondientes al año 1873. Presidirá el excelentísimo señor ministro de Fomento. Leerá la Memoria relativa al acto, en nombre del director de la Biblioteca, el jefe del departamento de manuscritos de la misma.

Se ha introducido un adelanto considerable en la prensa inglesa. El número de The Times que apareció en Londres el martes 12 de Mayo por la mañana, y que llegó a París el mismo día por la tarde, contenía una correspondencia, de dos columnas, fechada en París el lunes a las doce de la noche.

El Gobierno francés ha arrendado a The Times, a razón de 85 francos anuales, un hiotelegráfico, que parte de la calle de Grenelle Saint-Germain, de París, a Printing-House-Square, en las oficinas mismas de la redacción del diario inglés.

Hacia diez y ocho meses que había entabladas negociaciones sobre el particular y estaban a punto de llegar a su término cuando cayó Mr. Thiers. Luego fueron continuadas; pero tan secretamente, que solo por la correspondencia entre citada se ha sabido en Francia y en Inglaterra la feliz terminación de ellas.

El número de viajeros venidos a Madrid por las líneas del Norte para las fiestas de San Isidro, con los billetes a precio reducido, ha sido de 6.720, ó sean 2.002 más que el año pasado. Por la línea de la compañía de Alicante han venido también 6.200.

Lo cual arroja un total de casi 13.000 forasteros, conducidos por las vías férreas, y sin contar los de los pueblos cercanos a Madrid.

El Sr. Fernandez San Roman, muerto últimamente, deja inédita una zarzuela dramática, en tres actos, titulada El conde rojo.

A quien pueda necesitar de sus servicios, recomendamos a un distinguido profesor de lenguas y letras que ha sido en dos colegios de la Península (para carreras especiales y obtención de los grados en la de letras), colaborador de un periódico francés y redactor de otro internacional, que se publica en Madrid. En esta redacción se darán informes.

Hemos recibido una circular de la dirección de la Exposición general permanente de Londres, establecida en el Alexandre Palace. La fundación del establecimiento, dice dicha circular, obedeció a la idea de exponer a la consideración universal los productos del suelo, las invenciones del génio y las obras de la actividad humana como medio de estímulo para multiplicar las transacciones, habiéndose dado un lugar preferente a las zonas minero-lógicas de España. Al pié de la circular van continuadas las bases generales segun las que se admiten los productos minerales de España, y se dirige al propio tiempo una excitación a los mineros de nuestro país.

El espada José Machio sigue mejor de la herida que recibió en la corrida últimamente verificada.

También se encuentra más aliviado el banderillero Gallito menor, que fué herido en la segunda corrida de abono.

Mañana domingo, a las tres de la tarde, se reunirá la junta general de la Asociación de escritores y artistas.

Como algunos socios, por razones diversas, y entre otras, la de no haber avisado su cambio de residencia, no habrán recibido citación, pueden darse por avisados y asistir.

Ha fallecido en Cádiz D. Juan Antonio Ruiz de Bustamante, que ha desempeñado importantes cargos públicos en aquella capital.

Por el ayuntamiento de Barcelona se ha autorizado a D. Pedro Aldabert y D. Angel Guimerá, a fin de que puedan publicar el manuscrito conocido con el nombre de «Dietari de Comas», y titulado «Libre de les coses mes assenyalades», que se conserva en el archivo municipal, mediante la condición de que el derecho de propiedad de dicha obra queda a favor del ayuntamiento, y de que la autorización se entienda por una sola edición.

En los exámenes verificados últimamente en la clase de dibujo del Conservatorio de artes, han obtenido los primeros premios las señoritas doña Benita de Benito y Saenz de Tejada y doña Esperanza Romero Larrañaga; y un accésit las señoritas doña Joaquina Serrano Bartolomé, doña Luisa Hernandez Tomé, doña Pilar Martínez Alonso y doña Concepción Lopez Alcázar.

Siendo muy numerosa la consulta diaria que se practica en la casa de socorro del tercer distrito, y teniendo que atender a gran número de accidentes que ocurren en la vía pública, se ruega al piadoso vecindario de esta capital se sirva suministrar los trapos e hilas que le sean posibles para atender a tan caritativo objeto.

El maestro Arrieta comenzará en breve la composición de coros, bailables e intermedios para una comedia de magia que, con inusitado aparato, segun noticias, se pondrá en escena en la próxima temporada en el teatro Español. El argumento de la comedia está tomado de una interesantísima obra de Julio Verne.

«La Presse» de Filadelfia habla de un proyecto que llama «ran empresa». Se trata nada menos que de la construcción de un gran buque de vapor, diez veces mayor que el Leviathan, con teatro, circo, arena para carreras, etcétera, etc., el cual ha de servir para paseo en el verano de 1876, durante la celebración del centenario.

Escríben de Constantinopla, con fecha 28

de Abril, que uno de los hechos que ocupan en el día la atención pública es el atentado cometido en la persona de Dimitrakí-Bey-Aristarchi, antiguo secretario de embajada y gobernador electo de la isla de Creta. Había ido a pasar algunos días en la casa de su amigo Sayfet-Bajá, ministro de Instrucción pública, cuando, en ocasión en que Aristarchi-Bey había salido a visitas, se presentó un individuo vestido a la europea y entregó para él una caja y dos cartas que dijo le eran enviadas por el metropolitano de Andrinópolis.

Una de las cartas expresaba que la caja contenía tabaco para fumar, y con ella se acompañaba la llave para abrirla. Abrióla en efecto Aristarchi-Bey, y en el mismo instante en que dio vuelta a la llave una explosión terrible le arrojó al suelo, rompió los cristales de la habitación, hundió el techo y prendió fuego a la casa. Acudió al momento en socorro del infeliz gobernador y se le halló en un gravísimo estado, convertido el rostro en una laga y en tal estado de inflamación, que fué imposible averiguar de momento si había perdido la vista.

Ignóranse los móviles que impulsaron al autor del atentado a cometer una acción tan horrible, y no había podido aun encontrarse ni averiguarse su nombre. Se creyó que al entregar la caja y las cartas iba disfrazado, y que eran postizos una larga melena y barba blanca que llevaba. A juzgar por los destrozos que causó la máquina infernal se creía que estaba preparada para matar cien personas.

Francia acaba de sufrir una irreparable pérdida con la muerte de uno de los más distinguidos eclesiásticos, el abate Rey, fundador y director de los asilos de San José y principalmente de la colonia penitenciaria de Cîteaux.

En los veinte y ocho años que ha destinado a la moralización de los penados de Cîteaux, el abate Rey ha salvado de la depravación y ha vuelto al camino de la virtud a más de cuatro mil penados por la justicia. Con la oración y el ejemplo del trabajo obraba prodigios de conversión y transformación moral.

Después de celebrar el santo sacrificio de la misa, el abate Rey vestía la blusa, calzaba los zuecos del obrero, y daba el ejemplo de las faenas más rudas y repugnantes. En el comer y en el dormir seguía el mismo sistema que los penados. A los setenta y seis años de edad utilizaba una rodillera para continuar dando a sus discípulos la enseñanza irresistible del ejemplo.

Los hombres más endurecidos eran domados por la presencia de este anciano que ganaba su pan con el sudor de su frente, y que, durante esos penosos trabajos, hechos con alegría, sembraba en sus almas los gérmenes de los sentimientos generosos y de todas las virtudes. Así es que de los 4.000 que han vivido bajo su dirección paternal, no hay 100 que hayan vuelto a la senda del vicio.

El establecimiento de Cîteaux no es la única obra que deja el abate Rey a la Francia. Los establecimientos penitenciarios de Oullins, de San German y de Lerpét están también muy florecientes, y además deja el asilo de San José compuesto de eclesiásticos, Hermanos y Hermanas, todos penetrados de sus miras y de su espíritu, y que en la práctica de su penoso ministerio han adquirido las virtudes y la aptitud necesaria para asegurar la duración de tan buena obra.

El Dr. George Bulfour, de Edimburgo, cree haber descubierto un método curativo del cólera por medio de la estrigina. Pretende que puede emplearse con éxito aun en los períodos de calorío completo, con la circunstancia de que cualquiera que sea el éxito de la administración de este remedio, produce alivio en las sensaciones tan horrosas que acompañan a esta terrible enfermedad.

El descubrimiento, añade un colega, no es del todo nuevo, pues el Dr. Abeille tenía ya dicho que el medicamento indicado operaba ventajosamente sobre la sensibilidad nerviosa, y además de la opinión del médico francés que acabamos de citar, la práctica de los médicos ingleses en la India y en el Japon confirman la especialidad de la estrigina en el tratamiento del cólera.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,47; idem a fin del corriente, 44,53; id. exterior, 48,30; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 49,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1830, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,00; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 449. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49 60; sobre París, a ocho días vista, 5,15.

SANTO DE MAÑANA

San Robustiano. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Isabel.

SANTO DE PASADO MAÑANA.

San Gregorio VII y San Urbano. Cuarenta Horas en el Oratorio del Espíritu Santo.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—La conquista de Madrid.—A las 9.—Función 50 de abono.—Turno 2.º.—El alma en un hilo.—En las astas del toro.—El domador de fieras.

APOLO.—A las 4 1/2.—Función 23 de tarde.—No hay buen fin por mal camino.—Mercurio y Cupido.—A las 8 1/2.—Función 167 de abono.—Turno 2.º impar.—El hombre de mundo.—Bodas ocultas.

TEATRO DEL CIRCO (Bufos Arderius).—A las 4 1/2.—Robinson.—A las 9.—Barba azul.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 4 1/2.—Suegra y yerno.—El gran baile Satanella.—A las 8 3/4.—Función 44 de abono.—Turno 2.º impar.—La misma.

MARTIN.—A las 4 1/2.—Por la ley y por mi honor.—Baile.—La hermana de la Cruz roja.—Baile.—A las 8 1/2.—Un gabinete fotográfico.—Baile.—A las 9 1/4.—Enaguas y otros excesos.—Baile.—A las 10.—La hermana de la Cruz roja.—Baile.—A las 11.—Acto segundo de la misma.—Baile.

SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—Las cajas de cerillas.—Baile.—A las 9.—Los crepúsculos.—Baile.—A las 10.—De la cocina al estrado.—Baile.—A las 11.—Por no escribirle las señas.—Baile.

ROMEA.—A las 4 1/2.—Se anunciará por carteles.—A las 8 1/2.—La epístola de San Pablo.—A las 9 1/2.—La trompa de Eustaquio.—A las 10 1/2.—Sensitiva.—A las 11 1/4.—Acto segundo de la misma.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 4 1/2.—Gran función, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.—A las 9.—La misma.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tuñeccos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.
48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trececientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.
P. P. HERRINGS, ETC., C.^a
Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.
Madrid, Borral hermanos, Puerta del Sol, 5.

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 año.



LA GACETA.
PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y enlaces. Instrucción y recreo.—Música figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3^o. MADRID.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO en España. Útil a todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

OBRA INTERESANTE. EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de Regeneros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.

Provencios: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo. Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y en 40 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

ARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administración de *El Correo Militar*, San Gregorio, 5. (R.—6.)

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El Aceite de bellotas con savia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios concedidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías: precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mi busto. Pedidos al inventor, L. Brea y Mo eno.

MANUAL DEL NAVEGANTE redactado con PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS POR D. Antonio Terri y Rivas Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

SASTRES Y COSTURERAS Se necesitan costureras para prendas de trpa. Dirijirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9 D.)

AGUA DE COLONIA. Se acaba de recibir la verdadera de Jehann María Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Blanco cera de Elisa Boidum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA, precio fijo baratísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

LOS DOS MUNDOS, FÁBRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, 4, 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sia evaporacion, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas iglesias, freacas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias. Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

BLANCO-CERA DE ELISA BOLDUN. Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para paseos, teatros, reuniones, etc.

Exijase en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo, Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salaver, Peligros, 12. Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9—A)

SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8—D.)

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados. PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360. Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de *La Revista de España*, calle de San Agustín, núm. 6, 2.^o (R.—10.)

CHOCOLATES ESPECIALES

PARA CONVALESCIENTES Y SEÑORAS RECIEN PARIDAS, INVENTADOS Y PREPARADOS EN LA FÁBRICA DE LOPEZ Y VAZQUEZ, CALLE DE GRAVINA, NÚMERO 6.

Este CHOCOLATE ESPECIAL, que ofrecemos á las personas de salud delicada y que a aban de pasar una enfermedad, tiene las mejores cualidades nutritivas y posee la virtud de agradar al más inapetente. Despues de muchos y cortosos ensayos, hemos conseguido combinar una pasta de facilísima digestion, de sano alimento para los estómagos débiles, y que es tan grata al paladar como conveniente para restaurar las fuerzas perdidas. Puede hacerse este CHOCOLATE con agua ó con leche, y una vez hecho, se sirve á los cinco minutos en jicaras que no se n muy grandes. Las personas delicadas pueden usar con toda confianza este CHOCOLATE, seguras de que han de hallar en él todas las condiciones citadas. Estos CHOCOLATES ESPECIALES se venden en paquetes de media libra, á 6, 8 y 12 rs, ó sea á 12, 16 y 24 rs. libra.

CASA FUNDADA EN 1808. Los pedidos y correspondencia se dirigen al Despacho central y oficinas, Cuatro Calles, Príncipe, 1, Madrid.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

| | | | | |
|-------------------|-----------------|-------|----------|-----------------------|
| AURRERA..... | 3 500 toneladas | 1.500 | caballos | capitan N. Larrinaga. |
| LEON..... | 3 500 | 1.500 | » | P. J. Olano. |
| INTRAC-BAT..... | 3.0.0 | 1.000 | » | M. Bollegui. |
| BUENAVENTURA..... | 3.000 | 1.000 | » | A. Echevarría. |
| EMILIANO..... | 3.000 | 1.000 | » | F. Larrinaga. |

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplendidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

BUENAVENTURA.

Saldrá el 25 de Junio de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acúbase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G.lope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30—D.)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comercantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mauseos, escaleras, fuentes y baños, fregadero, pavimentos, mostradores y tapas para muebles; etc., etc. El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones. NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas: entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

PILDODAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientro y de estómago, así como el mal de higado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; resta bleciendo la buena digestion, anima la acción del higado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUNTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen flecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó broquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

JAULAS Y CAFETERAS,

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO. Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licos extranjeros, ofrecemos á mi numerosa clientela el verdadero marraz, juno de Girolamo Luxardo de Zava, el Cumin de Biga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wass, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foicigras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanjes, Copenhagen y Pivalé; quesos de bola, natá, Chester, Roquefort, Groyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D.—1)

CHLORALUM.

PODEROSO DESINFECTANTE VIRULENTO.

En las actuales circunstancias, este preparado es el mejor y más seguro desinfectante que se conoce, pues en cinco minutos destruye todos los miasmas, focos insanos y malos olores contenidos en cualquier habitación; no tiene olor ninguno, y es lo más inocente que se conoce.

Lo hay líquido en frascos, polvo en azar y lana ó algodón en saquitos de tela. A cada uno de ellos acompaña una detallada instruccion en español, del modo que debe usarse este preparado en los tres estados; conviene enterarse muy bien del prospecto ó instruccion.

Depósito general para toda España, farmacia de Moreno Miquel. CALLE DEL ARENAL, NUM. 6, MADRID.

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ,

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

PRECIOS. De 7 años á 14 rs. botella.

| | |
|------|--------|
| » 8 | » 4 16 |
| » 10 | » 4 20 |
| » 13 | » 4 24 |

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.